

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA.

Alejandro Álvarez Gutiérrez, como Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía en el Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, somete a conocimiento del Pleno de la Corporación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

MOCIÓN NACIONALIZACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La factura de la electricidad de España es la tercera más cara de Europa, después de Irlanda y Chipre, y las compañías eléctricas españolas de UNESA tienen un margen de beneficios del doble de las europeas. No es lógico que en nuestro país, con la crisis económica que estamos soportando, todas las grandes empresas eléctricas españolas sigan teniendo más beneficios que las grandes empresas europeas. De hecho los datos correspondientes a 2012 (los de 2013 globales no están todavía) señalan que Iberdrola y Endesa fueron la segunda y la tercera eléctricas europeas que más beneficio obtuvieron en 2012, solo por detrás de la francesa EDF y por delante de grupos como GDF Suez, National Grid, E.ON o Enel.

En los tres primeros trimestres del año 2013, las principales compañías eléctricas españolas, aunque aseguran estar sufriendo mermas multimillonarias en sus cuentas de resultados, reconocen unos beneficios de 7.638 millones de euros. Por ejemplo Endesa, que vuelve a repartir dividendos, ha obtenido un beneficio de 1.551 millones hasta septiembre. El beneficio neto obtenido por Iberdrola hasta septiembre es de 2.275 millones y el de Gas Natural Fenosa llega hasta los 1.120 millones de euros.

Esta evidencia se da en unos momentos en los que, la crisis y las políticas neoliberales puestas en marcha con la justificación de ella, provoca que el 10% de la población sufra pobreza energética.

Es urgente abordar una reforma, en profundidad, del sistema energético. Es necesario planificar, en el corto y medio plazo, medidas estructurales de reforma del mercado eléctrico. Los múltiples cambios regulatorios que ha puesto en marcha el Gobierno no han solucionado el problema del déficit, han agravado el drama social, económico y ciudadano que significa el insoportable encarecimiento de la factura energética.

El Gobierno ha anunciado su intención de presentar una nueva reforma del sector eléctrico, que es realmente necesaria pero que, para que sea efectiva, debe

abordarse en profundidad para que nuestro mercado esté basado en la eficiencia, la independencia energética y las energías limpias junto a la reserva estratégica de fuentes primarias de energía autóctona y que favorezca la implantación progresiva de las energías renovables.

En la crisis económica que vivimos donde al paro, que es el drama número uno del país, se le suma el cierre de autónomos y pymes, la pérdida del 4% de los salarios y la bajada de las pensiones, es intolerable que el gobierno rescate la banca y autorice y beneficie a las grandes compañías eléctricas que operan en España. El abuso de las eléctricas se puede parar en seco si el gobierno quiere, tiene instrumentos y competencias suficientes para ello, empezando por el control de las tarifas y la fijación de precios, hasta la nacionalización como contempla el artículo 128 de la Constitución, que dice textualmente.

- **1.** Toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general.
- 2. Se reconoce la iniciativa pública en la actividad económica. Mediante ley se podrá reservar al sector público recursos o servicios esenciales, especialmente en caso de monopolio, y asimismo acordar la intervención de empresas cuando así lo exigiere el interés general.

Por lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al pleno del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

- 1. El Ayuntamiento insta al Gobierno Central a aplicar al sector privado energético español lo recogido en el Art^o 128 de la Constitución.
- 2. El Ayuntamiento insta al Gobierno Central a adoptar todas las medidas legislativas oportunas para que quede garantizado el suministro básico esencial de energía y nadie más pueda verse privado de este servicio básico por carencia constatada de recursos económicos.
- 3. Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno Central.

En Morón de la Frontera, a 17 de marzo de 2014

Alejandro Álvarez Gutiérrez Portavoz del Grupo Municipal de IU-LV-CA